

CARTILLAS DE
DIVULGACION ECUATORIANA
Nº. 47

*Doce Preguntas Sobre mi
Libro de Atahualpa*

LUIS ANDRADE REIMERS



EDIT. CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — QUITO — 1985



PRECIO: S/. 2.—

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Doce Preguntas sobre mi Libro de Atahualpa

LUIS ANDRADE REIMERS

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº	AÑO
PRECIO	DONACION



EDIT. CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA — QUITO — 1985

INTRODUCCION

Cuado a fines de 1978 se había hecho la primera edición de mi libro HACIA LA VERDADERA HISTORIA DE ATAHUALPA, la opinión de los estudiosos de la Historia era tan adversa a mi tesis, que, excepción hecha del Dr. Jorge Salvador Lara cuya autorizada pluma había escrito el Prólogo, yo no me atrevía a proponer a nadie para que hiciese la presentación en su lanzamiento. Pero, por gran fortuna mía, ese tiempo había tenido ocasión de conocer y tratar al Dr. Emilio Uzcátegui en la Casa de la Cultura. Aparte del inmenso prestigio de que ya para entonces él estaba rodeado, yo había sido testigo tanto de su amplitud de criterio como del sincero deseo de ayudar a los demás. Resolví, pues, pedirle este difícil favor. El Dr. Uzcátegui lo aceptó al punto. A la verdad, jamás habré de olvidar aquella muestra de tangible amistad. Así, pues, en la noche de la presentación pronunció el discurso que hoy día aparece en el quinto lugar del libro que recientemente ha publicado y titula HECHOS Y HOMBRES DE NUESTRA CULTURA. Es costumbre en tales presentaciones relieves únicamente las virtudes del volumen que entra en circulación. Aunque el Dr. Uzcátegui hizo generosamente lo propio en la primera parte de su discurso, en la segunda con noble franqueza presentó doce capítulos de duda sobre el contenido de mi libro. Además, formuló la siguiente demanda: "Necesitamos respuestas satisfactorias a estas dudas."

Aunque ha pasado tanto tiempo y la opinión pública sobre mi tesis ha cambiado radicalmente, como nunca se ha dado respuesta a esas dudas, quiero aprovechar la aparición de este nuevo libro del Dr. Uzcátegui, para exponer mis puntos de vista acerca de esos tópicos.

VALOR HISTORICO DE LAS PROBANZAS DEL SIGLO XVI

Para formular su primera pregunta el Dr. Uzcátegui enfoca la Probanza suscrita en 1571 por la indígena de sangre real, Doña Francisca Pizarro, en la cual 17 testigos indígenas declaraban, cada cual a su modo, haber presenciado varios episodios de la historia tradicional de Cajamarca. A este respecto el Dr. Uzcátegui decía (página 70 de su nuevo libro): "Tan numerosos y congruentes testimonios constantes en la misma probanza justifican plenamente que Atahualpa fue apresado y que entregó su rescate para una libertad que no la obtuvo, pues los españoles felonamente incumplieron su palabra."

En el libro que esa noche se entregaba al público, refiriéndome a las probanzas del Siglo XVI, yo había escrito (página 171 de la primera edición): "Es bien sabido que esta clase de documentos se componían con fines interesados y para demostrar su veracidad se usaban o alquilaban testigos de incierta solvencia." Tal afirmación estaba basada en una larga serie de escritos del Siglo XVI, de los cuales se deduce claramente que no sólo a los indígenas sino también a los propios españoles por motivo alguno se les permitía declarar nada que fuese contra "la grande honra de España o contra la Santa Fee Católica." Como para los notarios y traductores lo único verdaderamente honroso para España en cuestiones de la Conquista era la historia tradicional de Cajamarca, estos funcionarios se encargaban de eliminar cuanto pudiesen oír en contra de sus episodios principales, dejando eventualmente, aparte de esto, detalles históricos de gran interés para nosotros. El Inca Garcilaso de la Vega, por línea materna pariente cercano de Doña Francisca Pizarro, escribía a comienzos del Siglo XVII (Segunda Parte de los Comentarios Reales, Libro I, Cap. XXV): "El general español y sus capitanes escribieron al Emperador la relación que los historiadores escriben; y, en contrario, con grandísimo recato y diligencia, prohibieron entonces que nadie escribiese la verdad de lo que pasó." Más adelante (Cap. XXVI), refiriéndose a esta clase de escritos interesados añadía: "Pues enviaban a pedir favores, es cierto que sus relatos los habían de dorar y esmaltar lo mejor que supiesen y pudiesen."

Una viuda anciana, como para 1571 debía ser Doña Francisca Pizarro, que al igual de la vieja aristocracia incaica vegetaba en la más completa miseria y no buscaba otra cosa con este acto judicial que algún apoyo económico para ella y sus testigos, ¿qué objeción podía oponer a los magistrados, que, no en quichua sino en español, hacían todas las correcciones requeridas para dar trámite a su solicitud?

En esa forma fue endurendose desde el principio la historia tradicional de Cajamarca, para convertirse poco a poco en una especie de dogma de fe.

— II —

¿POR QUE SE QUEDO ATAHUALPA EN CAJAMARCA?

La segunda pregunta del Dr. Uzcátegui decía así: "Si Atahualpa no estuvo preso en Cajamarca, ¿por qué se quedó varios meses hasta su muerte en un pueblo insignificante en vez de regresar al Cuzco?"

Ante todo, tal pregunta es necesaria y útil, pues nos obliga a proyectar los episodios de Cajamarca sobre su fondo histórico real, que fue la formidable campaña de los quiteños contra el Cuzco. Este trabajo objetivo está llamado a presentarnos insospechadas realidades.

En efecto, yendo al punto concreto que se cuestiona, después de la aplastante victoria del ejército norteño en Cochahuaila, población unos 20 kilómetros al Norte de Cajamarca, los 80.000 ecuatorianos a órdenes de Atahualpa habían entrado victoriosos en Cajamarca hacia la segunda quincena de Abril de 1531. Pero el hecho era que de ahí en adelante comenzaba la parte aparentemente imposible de su campaña. Las tierras legadas por su padre en el Norte apenas representaban una quinta parte del Tahuantinsuyo en recursos humanos y estratégicos. El Inca quiteño sabía muy bien que desde ese pueblo en adelante sus efectivos militares habían de enfrentarse con ejércitos dos y tres veces más numerosos y que en aquellas batallas cuerpo a cuerpo, si bien contaban la disciplina y la experiencia, el número de combatientes era a la postre decisivo. En aquella Nación eminentemente agrícola los tres mil habitantes de Cajamarca, aunque apenas le colocaban entre las ciudades de segundo orden, eran en realidad la cabeza

de unos 300.000 campesinos bajo su jurisdicción. La casi totalidad de esas gentes era mestiza o indígena, sometida a la despótica dominación de la estirpe incaica pura del Cuzco. Pues, bien, este hecho había inducido a Atahualpa a ver en ellos a sus probables aliados para la consecución de la victoria final. Por eso, como anota Cabello Balboa, comenzó a conquistarlos de aldea en aldea "con caricias y regalos", proclamando en todas partes su slogan de igualdad de derechos para todas las razas, una vez erradicada del Cuzco la clase explotadora de los incas de sangre pura. Esta conquista de aliados entusiastas era vital para el éxito de su campaña y, por lo mismo, dedicó a ella todo el tiempo necesario.

Este hecho y la situación geográfica de Cajamarca la convertían en un lugar estratégico para fijar en las afueras de la misma su cuartel general. Hacia el Norte el camino hasta el Reino de Quito, de donde debía seguir recibiendo hombres y vituallas, estaba despejado de enemigos. De ahí partía también un camino hacia el Oriente o "Levanto", de donde necesitaba proveerse de chonta y madera para sus armas, pues las tierras altas hacia el Cuzco eran casi totalmente huérfanas de bosques. Había también otro camino hacia la costa para la provisión de productos de mar.

Así, pues, en el valle a seis kilómetros de Cajamarca Atahualpa erigió su cuartel general, el cual año y medio más tarde por su extensión y orden de las tiendas, al soldado de caballería, Juan Ruiz, le iba a parecer "una muy hermosa ciudad". Por su parte Jerez, que llegó a conocer los restos del arsenal ahí instalado, vio "en ciertas casas" fardos de uniformes y armas de todo tipo apilados "hasta los techos".

Desde ese pueblo Atahualpa guió el avance de sus tropas y las fue proveyendo de cuanto podía necesitar. Los chasquis que de ahí partían le mantenían en permanente contacto con sus generales Quisquis y Calicuchima. La lenta movilización de aquel ejército cada vez más multitudinario y las batallas con frentes colosales se prolongaron desde Mayo de 1531 hasta fines de Octubre de 1532 con la toma del Cuzco.

Sabemos por Jerez y por Trujillo que Atahualpa no pretendía otra cosa que destrozarse la cúpula racista del Cuzco y regresar a gobernar en paz su Reino de Quito, o sea, "la tierra que su padre le dejó." Así, pues, una vez tomada la Ciudad Sagrada del Imperio por

medio de sus generales y cumplida la purga que se había propuesto, no le quedaba otra tarea que guiar la retirada de sus tropas a los lugares de origen, tal como se lo hizo saber a Francisco Pizarro el otro día de los disturbios de la plaza de Cajamarca. En tales circunstancias avanzar hasta el Cuzco con su retaguardia no habría tenido sentido.

Por lo demás, estando Atahualpa en contacto diario con sus generales Quisquis y Calicuchima después de la victoria final como consta documentadamente, no existe razón alguna en el mundo por la cual, de haber caído prisionero a manos de un puñado de extranjeros, sus multitudinarios ejércitos no se hubiesen hecho presentes en Cajamarca para pulverizar a los intrusos. Así mismo, sólo en el supuesto de que el Inca quiteño seguía ejerciendo normalmente sus funciones monárquicas, se explica cómo durante los primeros meses de 1533 un testigo contemporáneo (Gaspar de Espinosa, carta del 1º de agosto de 1533) pudiese escribir a España: "La tierra está queda e anda un cristiano e dos ciento e doce leguas sin recibir ofensa de nadie." De hecho la gira turística de Hernando Pizarro hasta Pachacámac es una demostración patética de la paz que en ese tiempo reinaba en el Tahuantinsuyo bajo el imperio de Atahualpa.

— III —

EL ORO DEL QUINTO REAL FUE FUNDIDO O NO

La tercera pregunta del Dr. Emilio Uzcátegui decía así: "Si Atahualpa no estuvo preso y regalaba espontáneamente sus tesoros a un Rey que no conocía y a quien no tenía razón de regalar, ¿por qué no reclamó, cuando se fundieron preciosas obras de arte y reliquias que habrían de llegar y agradar al obsequiado en su forma elaborada?"

Ante todo, con respecto al supuesto de la pregunta, o sea, por qué Atahualpa regalaba espontáneamente sus tesoros a un Rey a quien no conocía, el hecho es que hasta el presente no existe suficiente documentación de primera mano que nos permita dar una respuesta cierta y definitiva. Lo único que conocemos hoy día con absoluta certeza es que "no se hubieron aquellos tesoros en la conquista", pues esa fue la

conclusión a que llegó el Obispo Berlanga después de una muy larga y prolija investigación sumaria a raíz de los hechos y a base de los testimonios de aquellos primeros españoles. Dentro del plano especulativo una explicación humana y posible de la evolución psicológica de Atahualpa durante esos meses daba yo en el libro que entonces se ponía en circulación (Primera Edición, págs. 354-359).

En lo concerniente al proceso de la fundición la documentación Atahualpa a la Corona española. Si se inició, pues, la fundición el 16 de Marzo de 1533 y se prolongó hasta el 9 de Julio de ese mismo año. Como Diego de Almagro había de llegar a Cajamarca el 14 de Abril, podemos estar ciertos de que su ambición y astucia nada tuvieron que ver en la resolución de efectuarla. De acuerdo a Berlanga, a la entrada de la "casa del oro" (custodiada día y noche por una guardia especial) se había fijado una "cédula" o aviso que prohibía el ingreso a su interior, "so pena de quinientos pesos de oro para la Cámara y Fisco" del Rey de España. En esa forma por ese tiempo Francisco Pizarro exteriorizaba su intención de custodiar fielmente el tesoro dado por Atahualpa a la Corona española. Si se inició, pues, la fundición el 16 de Marzo, ésta debió ser planeada y comenzada con sana intención y amparada por la aprobación de Atahualpa. Seguramente él ordenó la movilización de indígenas expertos en la construcción de hornos con las características autóctonas (tales como los que hoy día los ha descrito la Arqueología) y la provisión de leña, detalle muy importante, pues de acuerdo a lo que aquellos cronistas presenciales nos cuentan en la región de Cajamarca no existían bosques.

Atahualpa había ofrecido diez mil "tejuelos" o lingotes de oro, además de un bohío lleno de artefactos de metales preciosos "hasta una raya blanca, que sería estado e medio de alto" (Hernando Pizarro). De acuerdo al soldado de caballería, Juan Ruiz, el Inca quiteño cumplió su palabra "como muy Señor". Por lo tanto es de creer que esos lingotes sirvieron de materia prima preferencial, aunque se añadieron también otros objetos elaborados.

Con razón el Dr. Uzcátegui preguntaba "¿por qué Atahualpa no reclamó, cuando se fundieron preciosas obras de arte y reliquias que mejor habrían de llegar y agradar al obsequiado en su forma original?". Pero el caso es que tanto Atahualpa como los capitanes espa-

ñoles pensaron exactamente lo mismo. Por ese motivo el Quinto Real fue llevado a España no en barras de oro sino en objetos elaborados, tal como consta de una carta del 14 de Enero de 1534, que escribió Hernando Pizarro al Emperador, al tocar el primer puerto de la Península con su cargamento. Ese texto curioso y elocuente dice así (Cartas del Perú, pág. 92):

“Sacra, Católica, Cesárea Majestad:

“Yo llegue a este puerto de Sanlúcar hoy miércoles catorce de Enero de Nueva Castilla, que es la tierra que por mandato de V. M. fue a conquistar y gobernar Francisco Pizarro. Vengo a informar a V. M. de lo que hasta agora se ha hecho en su servicio en aquella tierra. Traigo para V. M. de sus quintos cien mil castellanos y cinco mil marcos de plata. Viene en cántaros y ollas y otras piezas, que son de ver. Suplico a V. M. sea servido de mandar que en la Casa de la Contratación de Sevilla no pongan impedimento ninguno sino que libremente me lo dejen llevar ante V. M., porque es caso que hasta hoy no se ha visto en Indias otra semejante ni creo que lo hay en poder de ningún príncipe...”

— I V —

LOS SANTUARIOS Y LA RELIGIOSIDAD DE ATAHUALPA

“¿Cómo se explica,” cuestionaba en cuarto lugar el doctor Emilio Uzcátegui, “que un gobernante jefe respetuoso de su religión haya ordenado el desmantelamiento de templos y en especial el de Pachacámac por el mero propósito de agasajar a un rey desconocido?”

Realmente no entiendo por qué mi querido amigo y respetuoso colega haya nombrado especialmente el santuario de Pachacámac, cuando precisamente respecto al mismo no sólo el Anónimo Sevillano de 1534 (testigo indirecto) y Miguel de Estete (testigo presencial) sino el propio Hernando Pizarro, jefe de aquella primera expedición española a Pachacámac, en su carta a los Oidores de Santo Domingo escrita en Noviembre de 1533, nos dice: “Llegado a la mezquita e aposento pregunté por el oro enegáronlo que no lo había. Hizose alguna diligencia e no se pudo hallar.”

En lo referente al supuesto desmantelamiento de templos, entre los cronistas primitivos el único que cuenta un episodio sobre esta materia es el Anónimo Sevillano. Estas son sus palabras: "Los cristianos (se refiere a los dos espías mandados por Almagro al Cuzco) fueron a los bohíos y sin ninguna ayuda de indios (porque ellos no les querían ayudar porque era bohío del Sol, diciendo que se morirían) los cristianos determinaron con barretas de cobre de desguarnecer estos bohíos; y así los desguarnecieron, según por la boca de ellos lo dijeron." Aun dando valor a este cronista seriamente cuestionado en cuanto a conocimiento y veracidad, sus palabras demuestran que el temor religioso de los indígenas impidió la ejecución de un mandato sobre esta materia. Mucho más digno de fe es el testimonio de Juan Ruiz, soldado de caballería de Pizarro, el cual entró con los primeros españoles en el Cuzco el 15 de Noviembre de 1533 y nos dice a este respecto: "Y como Atabalica mandase que no tocasen en cosa de su padre (Huaina Cápac) ni en los monasterios, hallamos el oro y la plata que su padre tenía. Hallamos muchas ovejas de oro y mujeres y cántaros y jarros y otras piezas muchas."

Lo que antecede no quiere decir que nosotros debamos creer que Atahualpa hubiese sido respetuoso de la religión del Tahuantinsuyo en su integridad. Por el contrario, uno de los grandes dogmas de la religión incaica era la creencia y consiguiente sumisión al Inca legítimo y a su estirpe de sangre pura, descendientes del Padre Sol. Pues bien, al emprender su campaña contra el Cuzco y haberse propuesto reivindicar los derechos humanos de las mayorías indígenas y mestizas del Imperio, estaba haciendo papel del primero y gran apóstata. La toma de la Ciudad Sagrada del Tahuantinsuyo era la culminación de su rebeldía religiosa. Además, la guerra, que suponía la destrucción o al menos el abandono de los campos, práctica religiosa diaria de todo indígena piadoso para cubrir las desnudeces de la diosa Tierra, era así mismo un acto de abominación. Finalmente otro gran pecado contra la religión era el destino profano del oro (según ellos partículas del Padre Sol) y la plata (lágrimas de la Madre Luna).

De acuerdo a sus contemporáneos (Gaspar de Espinosa, carta del 1º de Agosto de 1533) Atahualpa era "la persona más entendida e de más capacidad que se ha visto e muy amigo de saber y entender nues-

tras cosas." Gracias a esta inteligencia superior el Inca quiteño verosíblemente había distinguido en la religión de los incas lo digno de aceptarse (que concernía a los grandes principios descubiertos por la razón natural respecto a Dios, la inmortalidad del alma y la moral social) y lo que era una mera invención utilitarista ideada por los antiguos mandatarios. Esta fue la razón por la cual rechazó el mito de la sangre incaica pura nacida del Sol, inventada por la estirpe dominante para explotar a los pueblos indígenas y mestizos del Tahuantinsuyo. Tampoco respetó el principio de la no-belligerancia, cuando la guerra es el único medio para hacer respetar las fronteras nacionales. No dio finalmente fe al carácter divino de los metales preciosos y de las faenas agrícolas, aureola con que los antiguos gobernantes del Imperio habían rodeado los duros trabajos del campo y de la minería. Por el contrario, la clarividencia de su mente y la rectitud de su voluntad prepararon su ánimo para la doctrina católica y le indujeron a recibir el bautismo católico al final de su vida.

No vamos a contestar directamente a la quinta pregunta del Dr. Uzcátegui, pues en el fondo se asimila a la tercera. Con respecto a aquello de los "diez mil indios", ese dato está tomado del Anónimo Sevillano, quien entre los cronistas primitivos es el único que lo menciona, siendo sus exageraciones bien conocidas. En todo caso ese es un detalle lateral.

— V —

LAS SUPUESTAS CRUELDADES DE ATAHUALPA POR CONSEGUIR ORO

Excepción hecha de Gaspar de Espinosa, quien tal vez por haber conocido a Atahualpa a través del capitán Mena (informado probablemente por el Padre Valverde) fue el único partidario fervoroso del Inca quiteño, todos los cronistas primitivos se mostraron más o menos adversos a él. Esta tendencia se explica por muchos motivos y, en especial, porque en el fondo de sus conciencias trataban de justificar un asesinato a traición totalmente injustificable. Sin embargo, ninguno de ellos nos habla de que Atahualpa hubiese cometido crimen alguno para



obligar a sus súbditos a llevar hacia Cajamarca el oro ofrecido a los españoles. Así, pues, la sexta objeción del Dr. Uzcátegui, tomada del historiador peruano Luis Valcárcel (en caso de que este autor se refiriera a los indígenas y no a los españoles venidos más tarde) carece totalmente de fundamento documental.

— VI —

EL TESTIMONIO DE PEDRO PIZARRO

La séptima objeción decía así: "¿Se puede tachar a un testigo por la sola circunstancia de no constar su nombre en el catastro de Sancho? Si hoy día en nuestro medio bastante adelantado al de los incas, hemos presenciado que se han eliminado de los catastros electorales numerosos ciudadanos que se inscribieron oportunamente, ¿cómo se puede pretender la infalibilidad de los catastros del siglo XVI en un país recién conquistado?"

Es el caso del cronista Pedro Pizarro, al cual había yo negado el carácter de testigo presencial por no constar su nombre en el catastro de distribución del oro de Atahualpa, compuesto por el notario Pedro Sancho. Ante todo, no aceptaría yo la paridad entre ese caso y la eliminación hecha en nuestros días de numerosos ciudadanos de los catastros electorales, pues una cosa es hacer la lista de ocho millones de ciudadanos regados en 270.000 kilómetros cuadrados y otra muy distinta confeccionar el rol de pagos para 170 soldados que habían pasado 20 meses al servicio de Francisco Pizarro, estaban juntos en un solo sitio y, una vez fijada la lista en un lugar público, cualquier omisión habría sido objeto de reclamo y rectificación inmediata.

Pero, yendo al fondo de la cuestión, la opinión expresada por mí de que Pedro Pizarro no había estado en Cajamarca durante ese tiempo, si bien se basaba parcialmente en la ausencia de su nombre del catastro de Pedro Sancho, este hecho no era la "sola circunstancia" en que fundaba mi presunción, como el lector lo puede constatar en mi libro (Primera Edición, pgs. 157-162). Seguramente por sus múltiples ocupaciones, el volumen mismo del libro y el poco tiempo para redac-

tar su discurso, el Dr. Uzcátegui no leyó esas páginas. Pero los otros argumentos que yo enumeraba entonces eran los siguientes:

1.— La bibliografía actual sobre estos temas cuenta entre otras cosas con lo que se llama "Pasajeros de Indias". En efecto, había en esa época una ordenanza real, por la cual se mandaba que en los puertos de salida de España se llevase un registro riguroso de las personas que se embarcaban para las Indias y la fecha en que lo hacían. Hoy día son conocidos los Registros de Bermúdez Plata y Ernesto Schefer. Puen bien, en ninguno de ellos consta el nombre de ningún Pedro Pizarro sino desde comienzos de 1535, año en el cual el drama de Cajamarca había concluido. Este hecho venía a reforzar nuestra presunción de que el autor de la RELACION DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERU no había sido un testigo presencial.

2.— Hay otro caso singular y es el que ninguno de los cronistas, historiadores o simples personas que escribían cartas o nos dejaban documentos durante el Siglo XVI, XVII y XVIII mentó para nada este nombre de Pedro Pizarro en sus escritos. Tenemos a la mano el caso concreto de Diego de Trujillo, soldado de la infantería de Pizarro, quien compuso su RELACION el mismo año que Pedro Pizarro terminó la suya (1571) y a los cuarenta años de distancia siente especial predilección en recordar y anotar a los que sobrevivían de aquellos heroicos años de Cajamarca. ¿Cómo pudo olvidarse de quien se autotituló "sobrino" y habría desempeñado, a pesar de sus pocos años, un papel notable en cada episodio de aquella aventura? Luego menciono también el escrito calumnioso de Pedro Pizarro contra Cieza de León, documento que se revierte indirectamente contra él mismo para confirmar la sospecha de que no se hallaba en Cajamarca durante los años de 1532 y 1533.

3.— Por fin examino por crítica interna el texto de la RELACION DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERU y demuestro el plagio cometido por Pedro Pizarro del texto de Jerez en ciertos pasajes concretos y cruciales para la historia de Atahualpa.

Así, pues, no "sólo la circunstancia" de no aparecer el nombre de Pedro Pizarro en el catastro de Sancho, sino la convergencia de los cuatro hechos analizados me inducían a la certeza moral de que Pedro Pizarro no había sido un testigo presencial.

EL VALOR DE LA VERDAD EN LABIOS DE INDIGENAS O ESPAÑOLES

La octava pregunta dice así: "¿Vale más o merece más crédito el testimonio de los soldados de Pizarro que el de numerosos aborígenes también presentes en los acontecimientos de Cajamarca?"

Es claro que el testimonio que corresponde a la realidad de los hechos tiene igual valor, provenga éste de indígenas o españoles, sabios o ignorantes, niños o viejos. Sin embargo, como hemos explicado con respecto a la pregunta N^o 1, la presión ejercida por las autoridades españolas de esa época para que nadie se saliese de la historia tradicional de Cajamarca hacía más fuerza en el ánimo de los indígenas, dado el estado social y económico en que se les había colocado.

ATAHUALPA Y VICENTE VALVERDE

Bajo este título vamos a dar respuesta a las preguntas 9, 10 y 12, las cuales giran en torno a las relaciones entre el Inca quiteño y el Fraile dominico en Cajamarca.

La pregunta novena dice: "Si desechamos lo que no está comprobado, ¿para qué idear un diálogo del que nadie pudo dar razón, sostenido entre el padre Valverde y Atahualpa?"

Como respuesta ante todo debemos establecer que, si el Fraile fue con su intérprete en busca de Atahualpa y se demoró largo rato ante él, ciertamente hubo un diálogo. En cuanto a su contenido, yo en mi reconstrucción, que es lo positivo que queda después de la criba documental, me limito a decir que el diálogo no fue visto ni oído por ninguno de los españoles, como el lector puede constatarlo relejendo las páginas 341 y 342 (Primera Edición).

La décima objeción dice así: "¿Son verosímiles las "disputas interminables sobre multitud de temas científicos, administrativos y re-

ligiosos que nos sugiere el profesor Andrade Reimers, el mutuo conocimiento ignoraban la lengua, la religión, las prácticas administrativas y el método científico del otro? Para ser intérprete o traductor se requiere conocer bien la materia objeto de la traducción, ¿quién estuvo en aquellos momentos, ni indio ni español, en condiciones de ser un regular traductor? Inadmisiblemente nos parece la explicación de la compra de tecnología anotada por el autor del libro.”

Es obvio establecer que el entendimiento mutuo entre Atahualpa y el Fraile debió estar limitado por la capacidad del intérprete usado. Pero debemos tener presente por un lado la inteligencia excepcional del Inca quiteño y, por otro lado, el hecho de que el intérprete usado debió ser uno de los tres indígenas capturados por los españoles de Pizarro en 1527, los cuales habían sido bautizados en Panamá y llevados por Francisco Pizarro a España antes del tercer viaje al Perú. Este aprendizaje y uso diario del castellano durante cinco años, aunque no le habrían habilitado para la traducción de intrincadas cuestiones de teología, parece que sí pudiera bastar para explicar a la excepcional inteligencia de Atahualpa la naturaleza no divina de los metales preciosos y la utilidad mercantil que los mismos habían adquirido en Europa, aunque para ello hubiese hecho falta “horas y horas día tras día.” De hecho el Emperador Carlos V en su carta del 21 de Mayo de 1534 al Padre Valverde reconocía implícitamente que la donación hecha por Atahualpa de aquellos caudales se debía después de Dios a la intervención del Fraile, por lo cual le daba “muchas gracias”. A pesar de todo esto, si se da una explicación más plausible a la dádiva de esos tesoros afirmada en Noviembre de 1533 por Hernando Pizarro en su carta a los Oidores de Santo Domingo, la misma será bienvenida.

La otra alternativa que yo había ideado como posible era la de algún intercambio comercial de oro indígena por adelantos europeos. Aquello de “compra de tecnología” se refería simplemente a la posibilidad de hacer venir a maestros españoles para enseñar a los indígenas a leer y escribir, lo cual en esas circunstancias equivalía a una verdadera compra de tecnología.

La duodécima discrepancia dice así: “Tampoco podemos aceptar la eficacia de la “preparación larga y profunda sobre el cristianismo”, lograda por Valverde sobre Atahualpa. La religión no es cosa que se

cambia de un día ni de un mes a otro. ¿Cómo las profundidades del cristianismo: la Trinidad, la encarnación, etc. pudo comprender Atahualpa que ignoraba el idioma del conquistador y éste el del pretendido converso?"

La respuesta que parece obvia es la siguiente. El cambio de religión no es cuestión de tiempo sino de disposición de ánimo. Por eso la mayoría de la gente no cambia de religión durante toda su vida; y, por el contrario, hay multitud de casos plenamente históricos de hombres que han cambiado su credo en forma más o menos repentina. Por otro lado no se necesita entender sino creer en sus misterios.

— IX —

LA "CASA DEL ORO"

Queda todavía por contestar la undécima pregunta, la cual dice así: "No sólo era el oro lo que Pizarro y sus hombres custodiaban en el aposento de la torre maciza o casa de la serpiente de la plaza de Cajamarca. Si no estaba preso Atahualpa, ¿para qué la escolta de los españoles, antes de que llegara el tesoro, en la residencia imperial?"

Notemos en primer lugar que hay cierta ambigüedad en esta clase de dudas. Las primeras se refieren a la torre maciza o casa de la serpiente, la cual sabemos que estaba ubicada en la plaza del centro de Cajamarca. Refiriéndose a este sitio, no pregunta sino afirma su sospecha de que había ahí algo más que el oro. Luego viene propiamente la pregunta, pero ésta se refiere no ya a la torre sino a la residencia imperial, situada a unos siete kilómetros de la primera. Apuntando a este otro sitio distante inquiere por qué los españoles montaron guardia antes de la llegada del oro. Si se tratara únicamente de responder a preguntas, pasaríamos por alto la primera afirmación no documentada, y respecto a la pregunta pediríamos que se nos muestre un sólo documento de primera mano, que afirme el hecho de que los españoles hubiesen montado guardia en la residencia imperial antes de la llegada del oro, o sea, antes de Febrero de 1533. A la verdad no conocemos que exista un sólo documento de esta naturaleza.

Sin embargo, creemos que es honrado responder al capítalo de esta pregunta y lo vamos a hacer brevemente, basándonos en lo expuesto en ese libro mío de Atahualpa.

Ante todo opinamos que Atahualpa quedó libre después de los disturbios de la plaza de Cajamarca en fuerza de dos documentos de primer orden en cuanto a credibilidad. El primero es la carta de Hernando Pizarro a los Oidores de Santo Domingo. Recordemos que la misma es la versión más próxima a los acontecimientos (Noviembre de 1533), la menos comprometida con Almagro y las tergiversaciones que tuvieron lugar en Cajamarca para legitimar el reparto del oro de Atahualpa entre la tropa española y fue escrita por quien había sido la cabeza moral de la expedición. Pues bien, Hernando Pizarro, al contar entonces los episodios de Cajamarca no menciona ni una sola vez cautiverio alguno de Atahualpa. Por el contrario, a raíz de los disturbios de la plaza supone un ambiente tan cordial y amistoso entre el Inca quiteño y Francisco Pizarro, que culmina en el ofrecimiento espontáneo de su caudal de metales preciosos. La segunda base histórica es la carta del Ayuntamiento de Jauja, dirigida al propio Rey el 20 de Julio de 1534. Los que firmaron esa carta eran justamente los veteranos más prominentes de la tropa de Pizarro y lo hacían a nombre de los demás a 18 meses de distancia de los hechos. Pues bien, ellos declararon enfáticamente entonces que "el Cacique Atabalica... por el Gobernador había sido dado por libre e siempre se le había fecho buen tratamiento."

Una contraprueba elocuente de este hecho es que de los cuatro testigos presenciales, que por intereses personales afirmaron la prisión de Atahualpa, al señalar el sitio en que el Inca habría sido puesto preso, no hubo uno solo que coincidiera con otro. Estete nos dice que esa cárcel fue "una casa de piedra que era el templo del Sol"; Jerez afirma que Francisco Pizarro condujo al prisionero "a su aposento", o sea, a uno de los tres galpones de la plaza; Juan Ruiz cuenta que fue metido en un "cubo"; y finalmente Diego de Trujillo escribe: "Metióse a Atabalipa en la fortaleza". Esta sola discrepancia demuestra que ni en esa noche ni después esos soldados de Pizarro supieron nada concreto de Atahualpa.

Finalmente digamos dos palabras sobre "la casa del oro". El primero y único que nos habla de la misma es el Anónimo Sevillano de 1534. Lo hace bastante después de haber llegado a Cajamarca las primeras cargas de oro. Después de describirnos en estilo fantástico el contenido de su interior, resume su pintura en estos términos: "Esta casa a una parte y otra era montones de oro y plata." Según él en ese mismo sitio se hizo la fundición. Tal descripción hace inverosímil pensar que en la misma hubiese guardado prisión Atahualpa.

CONCLUSION

El Dr. Uzcátegui concluye su cuestionario diciendo: "Hemos juzgado propio de nuestra honradez intelectual hacer las precedentes salvedades en cuanto a nuestra posición frente a las sugestivas tesis del profesor Andrade Reimers que necesitan estudiarse mucho y discutirse con serenidad, lógica y documentos."

Por nuestra parte le estamos muy agradecidos no sólo por haber hecho la primera presentación de nuestro libro HACIA LA VERDADERA HISTORIA DE ATAHUALPA sino, además, por habernos dado oportunidad de responder a esas preguntas en forma breve pero con serenidad, lógica y documentos.

CARTILLAS DE DIVULGACION

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

- 1 Aquiles Pérez: Las Culturas Aborígenes en la República del Ecuador
- 2 Francisco Terán: Nuestras lagunas andinas; Historia y Geografía
- 3 Emilio Uzcátegui: Desarrollo de la educación en el Ecuador
- 4 Gustavo Vásquez H.: Cartas de Bolívar al General Juan José Flores
Historia y Antihistoria
- 5 Luis Andrade Reimers: Materiales históricos para el Pacto Andino
- 6 César Vicente Velásquez: El reverso de la guerra entre Quito y el Cuzco
- 7 Eduardo Martínez: Intervención del Gobierno de Alfaro en la guerra de los Mil Días
- 8 Plutarco Naranjo: Semblanza de Montalvo
- 9 Marco A. Bustamante: Ecuador país tropoandino
- 10 César Vicente Velásquez: El enigma histórico de Cajamarca
- 11 Emilio Uzcátegui: Reflexiones sobre nuestras grandes efemérides
- 12 Aquiles Pérez: Rumiñahui
- 13 Luis Andrade Reimers: La cada vez más increíble historia de Atahualpa
- 14 Marco A. Bustamante: La línea equinoccial en el territorio de la República del Ecuador
- 15 Francisco Sampedro V.: Las Cuevas de los Tayos
- 16 Luis Andrade Reimers: Las esmeraldas de Esmeraldas en el siglo XVI
- 17 Eduardo N. Martínez: Entrevistas presidenciales Ecuador-Colombia
- 18 Aquiles R. Pérez: La minúscula nación de Nasacota Puento, resiste la invasión de la gigantesca de Huayna Cápac
- 19 Francisco Sampedro V.: El problema geográfico geomorfológico del Cenepa
- 20 Ricardo Alvarez: Bolívar y Manuelita Sáenz; aspectos biográficos, episodios románticos y anécdotas
- 21 Emilio Uzcátegui: Es gloria de Quito el descubrimiento del Amazonas
- 22 César Vicente Velásquez: Proyección Continental de la Revolución de Agosto
- 23 Aquiles R. Pérez T.: Los Duchisela
- 24 Ing. Vicente Enrique Avila: Los sensores remotos para la cartografía
- 25 Luis Andrade Reimers: Lo que Sucre hizo por el Ecuador
- 26 27—Franklin Barriga López: Temas de Historia
- 28 Myr. Ing., Francisco Sampedro V. Los Sensores Remotos en el Ecuador
- 29 Emilio Uzcátegui: Eloy Alfaro, El Revolucionario Constructor
- 30 Francisco Sampedro V.: La Cordillera del Cóndor
- 31 Emilio Uzcátegui: La Primera y la Última de Nuestras Constituciones
- 32 César Vicente Velásquez: Se llamaba José Joaquín de Olmedo
- 33 Prof. Aquiles R. Pérez T.: Síntesis Histórica del Servicio Meteorológico de la República del Ecuador
- 34 Francisco Terán: Visión Histórica Geográfica del Nudo de Mojanda.
- 35 Vicente Enrique Avila: Programa de los Sensores Remotos de Aplicación en las ciudades de Quito, Guayaquil y otras
- 36 Eduardo N. Martínez (NALO): La Batalla de Cuaspucl.
- 37 Francisco Terán: Una Microgeografía del Ecuador
- 38 César Vicente Velásquez: El Proceso por la Revolución de Agosto.
- 39 Emilio Uzcátegui: Bolívar y la Educación.
- 40 Luis Andrade Reimers: Al cumplirse 450 años de la muerte de Atahualpa
- 41 Aquiles R. Pérez T.: La Riqueza del Lugar Natal
- 42 Luis Andrade Reimers: Simón Rodríguez y sus Dos Siembras
- 43 Prof. Aquiles R. Pérez T.: Significado de lugares Geográficos y de poblaciones importantes para turistas nacionales y extranjeros.
- 44 Emilio Uzcátegui: Ocho Instancias en la lucha por la liberación del Ecuador.
- 45 Prof. Aquiles R. Pérez T.: Los Cayambis Mítimaes
- 46 Luis Andrade Reimers: Atahualpa